## CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS PARA PERMANECER EN EL REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL

Los suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de la **COOPERATIVA MULTIACTIVA NACIONAL DE BIENESTAR FAMILIAR** identificada con **NIT** 860.044.534-0 Dando cumplimiento en el numeral 13 parágrafo 2 del artículo 364-5 del Estatuto Tributario:

## **CERTIFICAN**

- **1**. Que la Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar con NIT 860.044.534-0 ha cumplido con las disposiciones establecidas en el Estatuto Tributario y sus decretos reglamentarios, para permanecer en el Régimen Tributario Especial del impuesto sobre la Renta y complementarios.
- 2. Que, de acuerdo con la declaración de renta, la Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar con NIT 860.044.534-0 cumplió con la obligación de presentarla por el año gravable 2023 dentro de los plazos establecidos por el Gobierno Nacional.
- 3. Que la presente certificación se fundamenta en el contenido de los libros de contabilidad y los registros de la Cooperativa Multiactiva Nacional de Bienestar Familiar con NIT 860.044.534-0

La presente certificación se expide en la ciudad de Bogotá D.C. a los 17 días del mes de mayo de 2024 con destino a la dirección de impuestos y Aduanas Nacionales- DIAN.

Leonor del Socorro Carvajalino Castro

Representante Legal

C.C. 51.701.842

Luis Roberto Gaitán Castillo

Revisor Fiscal *TP.23.355-T*